

Le facilitamos el teléfono de **Salud Responde** (955 54 50 60), donde se le dará información 24 h sobre Libre Elección de Hospital, Segunda Opinión Médica, Voluntad Vital Anticipada, citación médica, etc. Y otros Derechos y Garantías o utilizando la Aplicación móvil Salud Responde o Salud Andalucía.

El Hospital cuenta con la Unidad de Atención Ciudadana con:

- Punto de atención para informar y registrar la **Voluntad Vital Anticipada**. Si está usted interesado, puede pedir cita a través de Salud Responde
- La “**Carta de Derechos y Deberes del Ciudadano**”. Disponible para su consulta en otros idiomas y en braille. Expuesta también en nuestras salas de espera.
- La solicitud de una **Segunda Opinión** (también puede llamar al teléfono: 954 712 341)
- Disponer de su **historia clínica** realizando la solicitud o accediendo a Clic Salud

Consulte las normas de **Acompañamiento y acogida** vigentes en el hospital. Puede consultar nuestra **Carta de Servicios** en la Unidad o accediendo a través de la página Web del Hospital Universitario Virgen Macarena <https://www.hospitalmacarena.es/>

**Colaborare en su seguridad o la de su familiar favoreciendo una correcta identificación y comunique al personal sanitario si detecta algún riesgo (caída, cambio en estado de salud, etc.)**

De acuerdo con lo previsto en el *Reglamento General de Protección de datos*, se le informa que la recogida y tratamiento de sus datos tienen como finalidad la asistencia sanitaria. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos, dirigiéndose a la Unidad de Atención al Usuario. Más información en:

<http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos.html>



HOSPITALIZACION



CONSULTAS EXTERNAS

Encuesta de Satisfacción

# GUÍA DE USUARIO ACOGIDA



Hospital Universitario  
Virgen Macarena



Recorrido virtual

Bienvenidos al **Hospital Universitario Virgen Macarena**.

En esta **Guía** le facilitamos información útil sobre el funcionamiento de nuestro Centro y Unidad/Especialidad.

\* Compruebe si para ser atendido debe recoger ticket de turno (turno sas) en las pantallas táctiles.

\* Durante su estancia usted y su familia son responsables de la custodia y vigilancia de sus efectos personales

\* Esta guía dispone de hipervínculos para ampliar información en el texto subrayado

## **UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA SALUD MENTAL**

### **ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN, PLANTA BAJA, ALA B Y C. HOSPITAL VIRGEN MACARENA.**

La Unidad de Hospitalización de Salud Mental del Hospital Virgen Macarena tiene como objetivo mejorar la salud de las personas con problemas de salud mental en situación de crisis promoviendo su autonomía y facilitando su recuperación.

Contamos con un equipo multidisciplinar de profesionales integrado por psiquiatras, enfermeras, técnicos de cuidados auxiliares enfermeros, monitoras de terapia ocupacional y el apoyo de la totalidad de los servicios del hospital.

El horario de información a pacientes y familiares es de 10:00 a 14:00.

Cada paciente tiene asignado un médico psiquiatra referente que junto al personal de enfermería darán información puntualmente y con quienes podrán compartir sus preocupaciones y dudas. Las entrevistas son programadas, pudiéndose solicitar otra a petición familiar y ante algún imprevisto.

### **UBICACIÓN Y TELÉFONOS**

Planta Baja del Hospital Virgen Macarena

**Ala B 954712335**

**Ala C 954712337**

Contamos con un equipo de profesionales las 24 horas del día a su disposición para proporcionarle una atención completa.

A su ingreso en la Unidad, será atendido por el personal de enfermería, que le informará de las normas y régimen de visitas del Hospital. Se le colocará una pulsera identificativa para garantizar su identificación inequívoca durante su estancia en hospitalización.

No dude en acudir al control de enfermería si precisa asistencia y le atenderán lo antes posible. En el caso de que precise timbre por problemas de movilidad se le proporcionará una pulsera con pulsador.

Los objetos personales y de valor, deben ser entregados a su familiar para su guarda y custodia o en su defecto, al personal de seguridad del hospital que los custodiará en una caja fuerte hasta el alta hospitalaria.

La familia sólo puede traer ropa interior, zapatillas, cepillo y crema de dientes. Los útiles de aseo básicos se le proporcionan en el hospital. Puede traer los propios en recipientes que no superen los 100 ml de volumen.

No se puede entregar a los pacientes objetos potencialmente peligrosos tales como: cubiertos, mecheros, bolsas de plástico, cordones del calzado, cinturones ni objetos de cristal, metálicos, cortantes y/o punzantes. Está prohibido introducir en la unidad tabaco, bebidas alcohólicas o cualquier otra sustancia tóxica así como mecheros por su alta peligrosidad por el grave riesgo de incendio.

Para reforzar la seguridad de los usuarios, la unidad cuenta con un sistema de videovigilancia (sin grabación) cuyas cámaras se encuentran situadas en las habitaciones de observación de urgencias de psiquiatría y 051 en el ala C y en la 027 y pasillos en el ala B. El acceso a estas imágenes es exclusivo de los profesionales sanitarios y estrictamente por motivos de seguridad.

Durante su ingreso no debe tomar ninguna medicación que no le sea suministrada por el personal especializado de nuestro centro. También debe indicar todos los medicamentos que toma habitual o esporádicamente en su domicilio.

La dieta forma parte del tratamiento, no está permitido tener comida o bebida que no haya sido proporcionada por el hospital. Para preservar la dieta indicada no se intercambiarán platos durante las comidas.



Recuerde que los pacientes necesitan un ambiente de confort, reposo e intimidad, por lo que le rogamos cumpla con la normas para respetar su propio descanso y el del resto de pacientes, es muy importante no sobrepasar el límite de **UN** acompañante por paciente, para respetar su propio descanso y el de los demás pacientes hospitalizados.

Deben respetar el **SILENCIO**, en todo momento, hablando en tono suave, de esta forma evitaremos molestar a los demás.

Los familiares no podrán permanecer en el pasillo, hay cafeterías y salas de espera en el hospital a su disposición.

Para resolver **trámites de tipo administrativo** (citaciones, informes, modificación de datos personales, etc.) diríjase a la **Secretaría de la Unidad** localizada dentro de ella, en la planta baja, en el despacho 1 de la zona de despachos médicos (zona intermedia), puede contactar telefónicamente llamando al **teléfono 636234025**.

Si no pudiese acudir a la cita programada, notifíquelo con antelación en los diferentes teléfonos facilitados, otros usuarios podrán acudir en su lugar.

Una vez sea dado/a de alta, debe continuar su tratamiento en la **Unidad de Salud Mental Comunitaria** (USMC) que le corresponda, con la que mantendremos la coordinación necesaria para sus cuidados durante la hospitalización. La continuidad asistencial y de cuidados es fundamental para mejorar su salud. Le daremos una cita programada preferente cuya fecha vendrá indicada en su informe de alta.

Para cualquier duda puede contactar telefónicamente con la USMC del área de salud mental Virgen Macarena que le corresponda a través de los siguientes teléfonos:

- **USMC Macarena Norte 955057402/95540214**
- **USMC Macarena Centro 954786147**
- **USMC Constantina 95588921**
- **USMC Rinconada 955043130/31**
- **USMC Carmona 955035706**
- **USMC Camas 955036384**

